

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-2020-0107-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2020

**PARA:** Sra. Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**

**ASUNTO:** Remitiendo informe técnico y legal de factibilidad del Predio No. 392486

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Administración Zonal Quitumbe.

En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGCM-2020-0277-E de fecha 21 de marzo del 2020 donde textualmente dice *“...Por disposición del señor Concejal René Bedón Garzón, presidente de la Comisión de Uso de Suelo, conforme lo establecido en el artículo I.1.31 del libro I.1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y, con el fin de dar cumplimiento al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, solicito a usted que en un plazo de cinco (5) días, remita para conocimiento de la Comisión en mención, su informe técnico y legal respecto a la factibilidad de partición de un predio, de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Alberto Beltrán Torres con su abogado patrocinador, Eduardo Muñoz Ruiz, mediante oficio recibido en esta Secretaría General el 28 de febrero de 2020...”*, al respecto me permito indicar:

Adjunto al presente se dignará encontrar:

1. El INFORME TÉCNICO AZQ-UGU- 2020-0047 en el que concluye que: "NO ES FACTIBLE LA PARTICIÓN EL PREDIO ANTES MENCIONADO"; y,
2. El INFORME JURÍDICO emitido mediante Memorando No GADDMQ-AZQ-DAJ-2020-0299-M, de 24 de marzo de 2020, en el que señala lo siguiente: "emite informe legal DESFAVORABLE SOBRE LA FACTIBILIDAD DE FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO SIGNADO CON EL NRO. 392486".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-2020-0107-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2020

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Monica Alexandra Flores Granda  
**ADMINISTRADORA ZONAL QUITUMBE**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2020-1218-O

Anexos:

- 7-ALBERTO BELTRAN-GADDMQ-SGCM -2020-0277-E.pdf
- INFORME TÉCNICO AZQ-UGU-2020-0047.pdf
- INFORME JURIDICO GADDMQ-AZQ-DAJ-2020-0299-M.pdf

Copia:

Sr. Ing. Dario Javier Velez Cedeño  
**Jefe Unidad de Gestion Urbana**

Sr. Abg. Hector Ivan Barahona Rojas  
**Director Asesoría Jurídica**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: DARIO JAVIER VELEZ CEDEÑO	D.J.V	AZQ-DGT-UGU	2020-03-23	
Aprobado por: Monica Alexandra Flores Granda	mafg	AZQ	2020-03-24	